

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**3620**

*ACUERDO de 9 de febrero de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno de 14 de octubre de 1998 para la provisión de tres puestos de trabajo de Auxiliar, entre funcionarios del grupo D de las Administraciones Públicas, con destino en la Escuela Judicial con sede en Barcelona.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, reformada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, y como resultado del concurso de méritos para la provisión de tres puestos de trabajo de Auxiliar, entre funcionarios del grupo D de las Administraciones Públicas, con destino en la Escuela Judicial con sede en Barcelona, convocado por Acuerdo del Pleno de 14 de octubre de 1998 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 23), la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 9 de febrero de 1999, previa la propuesta de la Comisión de Valoración a que se refieren las normas sexta y octava reguladoras de dicho concurso, ha acordado adjudicar los puestos de trabajo convocados a los siguientes concursantes, relacionados atendiendo al orden de puntuación total obtenido:

Para la plaza de Auxiliar de Biblioteca y Archivo:

1. Doña María Rosa Acebedo Sánchez.

Para las plazas de Auxiliar:

1. Doña Noemí Arenas Salvat.
2. Doña Silvia Navinés Pérez.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base octava de la convocatoria, se aprueba la relación complementaria, comprensiva de los concursantes que han superado la puntuación mínima exigida en las dos fases de la convocatoria, por el orden de puntuación total, a fin de que, en el caso de que no se llegue a tomar posesión por los funcionarios a los que inicialmente se les adjudican los puestos, las plazas se cubran por dicho orden:

Para la plaza de Auxiliar de Biblioteca y Archivo:

1. Doña Alicia Pla Hernández.
2. Doña Juana González Díaz.
3. Don Cesáreo Moreno Juez.
4. Doña Cristina Asensio Ruiz.
5. Doña María Rosa de Travy Serra.

Para las plazas de Auxiliar:

1. Doña Olga Pérez Turrillo.
2. Doña Elena Garaizábal Martínez de Tejada.
3. Doña Beatriz Arroniz Chalezquer.
4. Doña Inmaculada San Eufasio Álvarez.
5. Don Sergio Argibay Justo.
6. Doña Juana González Díaz.
7. Doña María Ángeles Umbert Rexach.
8. Doña María Teresa Carrera Gómez de Mercado.
9. Don Cesáreo Moreno Juez.
10. Doña María Elena García Osés.

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será de tres días hábiles, si el funcionario nombrado estuviese destinado en Barcelona, o de un mes, si radica en distinta localidad. El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente a la publicación del acuerdo de resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios nombrados quedarán en la situación de servicios especiales mientras presten sus servicios en el Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 146.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, desempeñando sus funciones por el plazo de dos años, prorrogables por períodos anuales, de acuerdo con lo señalado en el artículo 146.1 de la citada norma, y estará sometido al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo.

Los concursantes no nombrados dispondrán de un plazo de seis meses para retirar la documentación aportada acreditativa de los méritos alegados, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados de fecha a fecha, desde la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado», al haberse adoptado el presente por delegación del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión de 14 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Madrid, 9 de febrero de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**3621**

*REAL DECRETO 156/1999, de 29 de enero, por el que se declara en situación de servicios especiales en la Carrera Fiscal a don Antonio Vercher Noguera.*

A propuesta de la Ministra de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de enero de 1999, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 351, a), de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el artículo 47 y disposición adicional de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal,

Vengo en declarar en situación de servicios especiales en la Carrera Fiscal con efectos de 15 de enero de 1999 a don Antonio Vercher Noguera, por haber sido nombrado Letrado del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.

Dado en Madrid a 29 de enero de 1999.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,

MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

**3622**

*REAL DECRETO 157/1999, de 29 de enero, por el que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a doña Bernadette Torres Ailhaud.*

A propuesta de la Ministra de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de enero de 1999, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley